

DECRETO Nº _2211_/

LAJA, 22 de Julio de 2010

VISTOS:

- 1) Programa Campeonato Comunal de Cueca.
- 2) D.A 5055 del 31/12/09 que aprueba subprograma presupuestario año 2010.
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 4.777 de fecha 16/12/2009 en que se aprueba el Programa Social 2010.
- 4) Orden de pedido Nº 283 del 22/07/2010
- 5) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar locutor para la ceremonia del Campeonato Comunal de Cueca del adulto Mayor del 2010

RESUELVO:

- 1.-APRUEBESE el contrato Prestación de Servicios como locutor de eventos al Sr. Héctor Jaime Rosas Carreño, Cédula de Identidad Nº11.174.279 0, con domicilio en Las Ciénagas Nº 3200 de la ciudad de Laja
- 2.-REALICESE el presente contrato por el día 04/08/2010.
- **3.-CANCELESE**, por dicha prestación de servicios como locutor de eventos la suma mensual de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) incl. Impuesto. El departamento de Administración y Finanzas cancelará los honorarios y/o boletas correspondientes, previa presentación de informe y boleta de honorarios electrónica visada por el Depto. Desarrollo Comunitario.
- **4.-IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al subprograma actividades municipales, proyecto adulto mayor con cargo al centro de costo c.c 22.01.001 cta. 600304.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO

VFT/MGV/MVG/vcl *22/07/2010 DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Control
- Depto. Desarrollo Comunitario
- archivo